

El Constructivismo Ético

Premisas y Motivaciones

Es importante destacar que no soy un experto en filosofía, sino más bien un estudiante que se sumerge en temas filosóficos cada año para profundizar en su comprensión.

Durante el año 2023 he estado explorando cuestiones morales y éticas, y deseo compartir mis reflexiones y conclusiones.

Este episodio del podcast es anterior al titulado “La Ética Realista” y fue motivo de una exposición en octubre del recién pasado año en la biblioteca de Galapagar.

Mi interés en este tema radica en la preocupación por la forma en que nos relacionamos con los demás. Esta preocupación subyace en la moral y la ética, y personalmente, busco mejorar mi capacidad para interactuar mejor con los demás y hacerlo, además de una manera consciente, intencional. Para mí, este aspecto de la filosofía, la moral es el más relevante, ya que implica situarse y comprender las diversas corrientes morales para encontrar una especie de guía en este difícil aspecto que acabo de mencionar: ¿cómo debo tratar a los demás?

Es importante mencionar que, a medida que he profundizado en este tema, he descubierto que las corrientes morales son extremadamente complejas y su comprensión es un desafío que podría ocupar toda una vida.

También en cuanto a las motivaciones, como expresaba Espinoza en su “Tratado Teológico Político” publicado en 1670, me hago propia su recomendación de:

“He cuidado atentamente de no burlarme, de las acciones humanas, no deplorarlas ni detestarlas, sino entenderlas”

Definiciones de Moral y Ética

Comencemos por definir los conceptos de moral y ética, ya que aunque a menudo se utilizan como sinónimos, presentan diferencias importantes.

Históricamente, ni en latín ni en griego antiguo existía una palabra que se tradujera exactamente como "moral" en su uso moderno. La palabra "moral" proviene del latín "moralis," y su equivalente griego es "ethikós," ambas relacionadas con el carácter humano y sus **disposiciones** para actuar.

Un dato curioso es que Cicerón inventó la palabra "moralis" para traducir la palabra griega.

No fue hasta el siglo XVII que la palabra "moral" comenzó a usarse ampliamente en el sentido de **costumbre**, separándose de concepciones teológicas, legales o estéticas.

Desde una perspectiva moderna, he encontrado tres acepciones para moral y ética:

Moral como Conjunto de Valoraciones Intersubjetivas

Se refiere al conjunto de concepciones intersubjetivas sobre lo que se considera bueno, malo o neutro en acciones y prácticas dentro de un grupo humano en contextos históricos y espaciales específicos. Esto incluye una concepción de distintas morales: occidental, española, británica y morales de grupos más pequeños, como etnias o familias. La moral se enfoca en el grupo y se basa en bienes y acciones consideradas buenas de forma intersubjetiva.

Ética como Concepción Individual del Bien y el Mal

La ética se refiere a la concepción individual del bien y el mal, así como a las acciones individuales que se derivan de esas concepciones. La moral se basa en lo ético, ya que implica un intercambio sobre el sentido ético entre individuos que desemboca en un acuerdo o consenso.

Ética como Disciplina Filosófica y Búsqueda de una Moral Universal

La ética se presenta como una disciplina filosófica que estudia, examina, comprende y analiza las diferentes morales. Un aspecto interesante es el intento de superar las diferencias morales y encontrar elementos compartidos para construir un sistema moral universal, trascendiendo las diferencias morales de cada grupo.

En resumen, la ética se esfuerza por encontrar un **denominador común** entre las diversas morales y construir una moral más amplia y abarcadora. Este proceso

puede compararse con subir de órbita, superando las diferencias morales para alcanzar una moral más amplia.

No obstante lo dicho lo frecuente es que en el lenguaje cotidiano estos 2 términos se usen como sinónimos y en este sentido lo voy a usar yo en lo que sigue.

Del "Yo" al "Nosotros"

Como mencioné previamente, la moral se desarrolla en sociedad y, desde una perspectiva pragmática, se basa en la búsqueda y el acuerdo sobre las formas de comportamiento consideradas buenas, correctas, adecuadas.

Este proceso implica trascender el enfoque individual del "yo", ya que cuando se reconoce el "yo", surge la presencia de otros individuos, con quienes interactuamos y debemos comprender, convivir o al menos coexistir. Es decir, aparece un "otro" que es distinto a mi

Por lo tanto, es necesario superar la tensión entre el "yo" y el "otro". Esta superación conduce a la búsqueda y el descubrimiento de **valoraciones compartidas** en cuestiones morales, lo que da lugar automáticamente al concepto de **"nosotros"**.

Este "nosotros" facilita la interacción y permite prever las acciones mutuas. Por ejemplo, al saber que compartimos valores similares, puedo anticipar cómo se comportan los demás conmigo, y los demás pueden hacer lo mismo con respecto a mi conducta. Cuanto menor sea la base compartida, menos previsibilidad y armonía habrá en la interacción. En última instancia, si las diferencias son extremas, la interacción puede volverse imposible.

Esta dinámica, en última instancia, promueve la **cohesión social, una convivencia pacífica y la búsqueda de objetivos compartidos**, en lugar de meros intereses individuales.

Sin embargo, es esencial considerar la contraparte de esta noción. Al formarse un "nosotros", automáticamente surgen individuos o grupos que quedan fuera de esta categoría, es decir, surge un "ellos".

La creación de un "nosotros" como un paso necesario para superar la preocupación exclusiva por el "yo" puede, paradójicamente, dar lugar a la percepción de "ellos", lo que

puede conducir a un "narcisismo colectivo" o un tipo de etnocentrismo basado en diferencias culturales, religiosas, lingüísticas, etc. En resumen, esto puede llevar a considerar que "nosotros" somos los "buenos", mientras que "ellos" son moralmente equivocados o incluso malvados.

Este peligro destaca la naturaleza dual de la moralidad, que puede ser tanto un medio para la convivencia pacífica, la colaboración y la defensa, como para la cooperación en la agresión, el ataque y la diferenciación.

Por esta razón, la ética, como mencioné en una tercera concepción previa, busca encontrar un denominador común entre las diversas morales que se están desarrollando, con el fin de ampliar y abarcar un "nosotros" cada vez más inclusivo y amplio.

La Clave de la Ética: El Fundamento

Ahora, adentrémonos en el aspecto central de cualquier discurso o justificación sobre la **legitimidad** de las diferentes corrientes éticas, que es responder a la pregunta fundamental sobre el fundamento de la ética.

Es crucial comprender en qué se apoya la ética, ya que de lo contrario caeríamos en la **arbitrariedad** de la moral. Si las normas morales, que prescriben, prohíben o recomiendan acciones, son meras **convenciones**, caprichos o decisiones de unos pocos, surge la pregunta de **por qué debemos someternos a estas normas morales**.

El tema del fundamento de la ética se convierte, por tanto, en un problema de **legitimidad**, que no es otra cosa que el crear aceptación sin el recurso de la coacción y la violencia. Es un asunto por tanto capital que los diferentes sistemas morales deben abordar.

Dos Concepciones Filosóficas Fundamentales

Para explorar los fundamentos de la ética, primero debemos distinguir entre dos concepciones filosóficas que se originan en la metafísica, la ontología y la teoría del conocimiento.

La metafísica es una rama de la filosofía que busca responder a la pregunta fundamental sobre la realidad y si esta existe. Para comprender cómo conocemos esta realidad, la

metafísica también requiere una teoría del conocimiento, conocida como gnoseología, que aborda la cuestión de cómo adquirimos conocimiento.

A continuación, examinaremos dos concepciones fundamentales que surgen de esta perspectiva:

Realismo

El realismo se basa en tres postulados fundamentales:

- La realidad existe.
- Esta realidad es independiente del sujeto, es decir, no depende de nuestro pensamiento o deseo.
- Podemos conocer, al menos en parte, esta realidad.

En el tercer punto, surge la necesidad de una teoría del conocimiento que establezca que conocer no es simplemente aprender algo que luego aparece o existe en nuestro pensamiento. Más bien, es comprender la realidad tal como es. En otras palabras, el conocimiento no es construido por la mente, sino que la mente simplemente lo capta.

Idealismo

Por otro lado, el idealismo, especialmente a partir de Descartes, sostiene que la realidad se **deriva del sujeto**. En esta perspectiva, la teoría del conocimiento se vuelve mucho más compleja, ya que debemos extraer o justificar la realidad a partir de la entidad de nuestro "yo pensante", es decir, de nuestro acto de pensar.

En este enfoque, la realidad que intentamos comprender está mediada por nuestro pensamiento, y lo más inmediato que tenemos es la conciencia de nuestro propio pensamiento, que es lo más inmediato que tenemos en el acto de conocer. Todo lo demás en la realidad se considera mediado por nuestros pensamientos y por tanto hay que ser cautelosos y poner todo en duda.

En resumen, la teoría del conocimiento en el idealismo es más compleja, ya que implica justificar la realidad a partir del acto de pensar y cuestionar constantemente su validez. Algunas corrientes filosóficas, como el empirismo de David Hume, llegan incluso a negar la existencia del yo y se centran únicamente en la **experiencia vivencial**.

El análisis de estas dos concepciones filosóficas proporciona una base sólida para comprender los fundamentos de la ética y cómo se relacionan con la percepción de la realidad y el conocimiento humano.

Realismo Ético

Siguiendo esta estela del idealismo y el realismo, en Ética nos encontramos con:

El realismo ético argumenta que no solo existe el mundo y la realidad, sino que también hay **hechos y principios morales objetivos** que son independientes de la subjetividad humana. Además, sugiere que es posible conocer estos referentes o realidades morales, al menos en cierta medida. En resumen, el realismo ético afirma que existen hechos morales objetivos, al igual que existen objetos físicos como piedras o árboles.

El realismo ético defiende la idea del **esencialismo**, que postula que los seres humanos tienen una **esencia** sin la cual dejarían de ser lo que son. Esta esencia está vinculada a bienes humanos que están intrínsecamente relacionados con nuestra naturaleza. Según esta perspectiva, estos bienes humanos son objetivos y pueden ser conocidos de manera independiente a nuestros acuerdos, voluntades o pensamientos.

Constructivismo Ético

En contraposición, el constructivismo ético argumenta que no existen hechos o principios morales objetivos que sean independientes de la subjetividad humana. En cambio, sostiene que estos principios son construidos por los individuos basándose en consensos, razonamientos o intuiciones emotivistas, dependiendo de las diferentes escuelas de constructivismo ético.

Es importante destacar que estas dos visiones éticas son **contradictorias**. Si aceptamos el realismo ético como verdadero, automáticamente excluimos la posibilidad del constructivismo ético y viceversa. Si la realidad moral es objetiva, no puede ser construida, y viceversa.

No obstante, es importante señalar que en el contexto del realismo ético, existe una cierta **participación del constructivismo**, ya que involucra la comprensión activa o captación de

las realidades morales. No se trata simplemente de una contemplación pasiva, sino que implica una acción activa.

El Constructivismo Ético: Su Tradición y Enfoque

El constructivismo ético es una corriente filosófica ética que tiene sus raíces en la tradición moderna, especialmente a partir del siglo XV y XVI. A lo largo de la historia, ha evolucionado hasta convertirse en la corriente moral predominante en la actualidad.

Énfasis en el Sujeto

Una característica fundamental del constructivismo ético es que coloca al sujeto como el agente que construye los principios éticos a partir de los cuales se derivan las normas sociales. En otras palabras, el foco principal recae en la acción del individuo, y esta perspectiva ética es una consecuencia del idealismo filosófico.

El Papel del Método

Una de las principales características del constructivismo ético, especialmente en sus versiones más sólidas, es la importancia que otorga al **método utilizado** para llegar a los principios morales. Esta corriente sostiene que los principios éticos no existen objetivamente, en el sentido de ser entidades independientes de la subjetividad humana. En cambio, se argumenta que estos principios se construyen a través del diálogo, la comunicación y diversos mecanismos, y se fundamentan en el ejercicio de la razón.

En algunas ramas del constructivismo ético, como el posmodernismo, se llega a afirmar que todo, incluso la ética, es una mera ficción, lo que representa un enfoque extremo de esta perspectiva.

Uno de los desafíos más significativos que enfrenta el constructivismo ético es, por tanto y como ya hemos mencionado, el resolver **cómo evitar la arbitrariedad** y proporcionar un sustento en cierta forma objetivo, aunque no en el sentido estricto de realismo ético. Se busca establecer la legitimidad y aceptación de las normas y principios morales construidos a través de este proceso o procedimiento racional.

Entremos en lo que sigue, en analizar las diferentes corrientes o ramas del constructivismo ético

El Utilitarismo: Fundamentos y Principales Figuras

El utilitarismo es una corriente ética que se basa en el principio de la **utilidad**, que sostiene que la mejor acción es aquella que maximiza la utilidad o el bienestar o la felicidad, generalmente definido como el mayor bienestar para el mayor número de personas.

Esta corriente ética se encuadra dentro del **consecuencialismo**, ya que se centra principalmente en las consecuencias de las acciones en lugar de intentar definir o centrarse en principios universales de partida.

Dilema Ético y Enfoque Utilitarista

Imaginar que un tren fuera de control se dirige hacia un grupo de cinco personas que están atadas a la vía. Si el tren continúa su curso matará a esas cinco personas. Sin embargo tú que vas dentro del tren tienes la opción con una palanca de cambiar la dirección del tren hacia una segunda vía alternativa donde solo hay una persona atada. Es decir, que o muere en cinco o muere una, tú tienes la decisión. La pregunta es ¿qué harías? Levantar la mano los que cambiaríais el rumbo del tren.

El dilema ético presentado, donde se debe elegir entre salvar a cinco personas a costa de una, ejemplifica el enfoque utilitarista.

Origen Histórico

El utilitarismo se desarrolló a partir del siglo XVIII y se profundizó en el siglo XIX, con figuras notables como Jeremy Bentham y John Stuart Mill.

Algunas notas sobre estos 2 autores

Jeremy Bentham

Jeremy Bentham, considerado el fundador del utilitarismo, fue un filósofo, jurista y reformador social inglés nacido en 1748 y fallecido en 1832. Algunos aspectos destacados de su vida y obra incluyen:

- Brillantez intelectual desde una edad temprana.
- Educación rigurosa en filosofía y derecho.
- Propuesta de reformas radicales en áreas como la legislación y el sistema penitenciario.
- Concepto del Panóptico, un diseño de prisión que influyó el pensamiento en la vigilancia y el control social.

Como anécdota:

El tipo era una persona peculiar y dejó escrito en su testamento que su cuerpo fuera preservado y mostrado al público en las futuras generaciones así que su momia se puede visitar en Inglaterra, en una sociedad de utilitaristas Tuvieron que eso sí, reconstruir la cabeza con cera porque se degradó demasiado.

Tenía ideas ocurrentes, él por ejemplo decía la gente que está en la calle, que no tiene dónde vivir, pues habría que cogerlos y meterlos en un sitio, en unos locales, y dejarlos encerrados porque así se maximiza la felicidad de la mayoría. Pero claro, se le daba un segundo problema y es qué pasaba dentro de esas estancias de ese local. Pues bueno era muy ingenioso y decía que por ejemplo a las personas histéricas habría que ponerlos junto a los sordos para que éstos lo pudieran escuchar y así se compensará, ¿no?

O a la gente de un aspecto desagradable pues habría que ponerlos junto a los ciegos. O sea que el tipo era de lo más curioso.

John Stuart Mill

John Stuart Mill, otro influyente pensador utilitarista, nació en 1806 y falleció en 1873. Sus contribuciones al utilitarismo y la filosofía ética incluyen:

- Educación temprana y exhaustiva en una amplia gama de disciplinas, influenciada por su padre, James Mill, discípulo y asistente personal de Bentham.
- Trabajo en la Compañía Británica de las Indias Orientales desde los 17 años.
- Experimentación de una crisis mental a los 20 años, que lo llevó a cuestionar los fundamentos del utilitarismo y buscar influencias en el romanticismo.

- Relación con Harriet Taylor, que influyó en sus opiniones sobre igualdad de género y derechos de las mujeres.

Obras Destacadas

Ambos filósofos realizaron importantes contribuciones a la ética y la filosofía en general a través de sus obras:

- Jeremy Bentham escribió "Una Introducción a los Principios de la Moral y la Legislación" (1789), donde desarrolló su teoría utilitarista y el cálculo hedonístico.
- John Stuart Mill es conocido por "El Utilitarismo" (1861), donde expandió y refinó la teoría utilitarista, y "Sobre la Libertad" (1859), una obra clave que aborda la libertad individual

La Moralidad desde la Perspectiva del Utilitarismo

El utilitarismo es una corriente ética que aborda la moralidad desde una perspectiva particular, enfocándose en las consecuencias de las acciones como el principal determinante de su valor moral. Aquí se describen cómo se ve la moralidad desde la óptica del utilitarismo:

Énfasis en las Consecuencias: Para el utilitarismo, la moralidad no depende de principios previos o derechos abstractos, sino que se evalúa en función de las consecuencias de las acciones. Lo que importa son los resultados que una acción produce.

Fines Morales como Constructos: Los fines morales, es decir, lo que consideramos como moralmente valioso, son constructos que justifican o legitiman acciones en función de la utilidad. La utilidad, según la definición de Jeremy Bentham, implica maximizar la utilidad entendida como felicidad / bienestar del mayor número de personas.

Evaluación de lo Bueno y lo Malo: En el utilitarismo, determinar si algo es bueno o malo se basa en las consecuencias que tiene. Los derechos y su violación son considerados en términos de su resultado como un fin moral. Si una acción produce un mayor bienestar o felicidad para la mayoría, se considera buena, independientemente de si viola o no los derechos de algunos individuos. Por tanto, estos, los derechos quedan en un estado derivado.

Justificación de los Medios por el Fin: En el utilitarismo, los fines morales pueden llegar a justificar los medios utilizados para lograrlos. Por ejemplo, en el dilema moral presentado con el tren, se argumenta que sacrificar la vida de una persona para salvar a cinco maximiza la utilidad al aumentar el bienestar de un mayor número de personas, lo que hace que la persona, el individuo sea sacrificable.

Ética de las Acciones y Ética Utilitarista de las Normas

Dentro del utilitarismo, existen dos enfoques: la ética de las acciones y la ética utilitarista de las normas.

Ética de las Acciones: Evalúa cada acción individualmente en función de sus consecuencias. Este enfoque es complicado, cuando no imposible de aplicar, ya que requiere medir las consecuencias de cada acción de forma independiente.

Ética Utilitarista de las Normas: Considera que la norma o principio moral que previsiblemente o demostrativamente arroja las mejores consecuencias debe ser la norma que se siga. Esto simplifica la evaluación ética al centrarse en las normas generales en lugar de cada acción individual.

Críticas al Utilitarismo

El utilitarismo ha enfrentado críticas fundamentales, algunas de las cuales son:

1. Imprevisibilidad de las consecuencias. Los seres humanos no somos capaces de prever el alcance de las consecuencias de nuestras acciones. Imaginemos que en el dilema del tren, la persona que muere para salvar a las otras fuese el descubridor de una cura contra el cáncer. Las consecuencias de haberle salvado serían en términos de utilidad para la mayoría enormes.
2. Elección del Criterio de Maximización: Utilidad, felicidad y bienestar no son necesariamente lo mismo, y pueden entrar en conflicto. A modo de ejemplo: Yo puedo ser feliz y sin embargo estar en una situación material de bienestar ruinosa. La elección de cuál es el criterio a maximizar es objeto de debate sin fin. Y aquí sólo estamos usando 3 criterios pero, porque no un cuarto o un quinto como por ejemplo maximizar la espiritualidad, o maximizar el sentido de la vida, el placer corporal...o,

en fin, cualquier otro criterio.

3. Medición de Valores: La medición de valores, como la felicidad, es problemática, ya que estos valores son inherentemente subjetivos y no pueden cuantificarse de manera objetiva. ¿Cuál es la unidad de medida del bienestar o la felicidad?...toda una incógnita.

Bentham era consciente de esta dificultad y estableció todo un sistema para intentar objetivar el principio de placer en términos de su intensidad, duración, certeza, proximidad y fecundidad. Asignaba valores numéricos a estas propiedades para calcular la cantidad de placer o dolor generado por una acción. Por ejemplo, un placer intenso y prolongado tendría un valor más alto que un placer breve y débil.

Por otro lado Stuart Mill intenta ve que es necesario, no solamente ceñirnos a una especie de inmediatez en la evaluación de la consecuencia, sino que intentan maximizar o buscar un criterio de maximización de la utilidad a **largo plazo**, para que esas normas tengan la posibilidad de ser aplicadas y de poder medir su conveniencia o su consecuencialismo. Por otro lado, él establece límites en el valor de la individualidad de la vida humana y esto es una especie de salida del utilitarismo.

Establece una **jerarquía de placeres** y considera que hay algunos que son más elevados que otros y por lo tanto hay que llegar a aquellos que considera se acercan más a un **ideal** de ser humano como pueda ser la **libertad**. Por lo tanto hay una salida del utilitarismo, porque ya está poniendo algo por encima de la pura consecuencia.

Sobre la **limitación constructiva** de este sistema ético, que permita salir de una mera arbitrariedad, lo encontramos, en el utilitarismo en el intento, eso sí, fallido, de hallar la unidad de medida o el criterio que tenemos que maximizar. Es una limitación constructiva muy ad hoc, porque, insistimos, quién decide cuál es el criterio a maximizar. Este es el leve intento de darle algún tipo de sustento o de legitimidad al sistema.

La Perspectiva del Utilitarismo y el Antiespecismo de Peter Singer

El utilitarismo es una corriente ética que ha tenido un enorme calado e influencia y que sobrevive con buena salud en nuestras sociedades modernas. ¿O acaso la democracia no es sino una forma de contentar a las mayorías ganadoras?

Eso sí, con limitaciones sobre lo que se puede hacer a las minorías y con la “garantía” de que esas minorías perdedoras pueden después alzarse como las ganadoras en un juego de alternancia.

Os presento un segundo dilema moral que me dará pie a entrar en el pensamiento de un utilitarista del presente Peter Singer

Si se probase más allá de todo género de duda que comer sólo vegetales es perfectamente saludable ¿estaría moralmente justificado matar animales para alimentarnos?

Peter Singer, es un filósofo australiano nacido en 1946, conocido, sobre todo por su obra "Liberación Animal" escrita en la década de los años 80 por su enfoque ético antiespecista.

Ideas Fundamentales:

1. Utilitarismo de Preferencias: Singer utiliza un enfoque utilitarista que se centra en maximizar la satisfacción de las preferencias e intereses de todos los afectados por una acción. En este enfoque, se busca equilibrar los intereses de diferentes individuos.

2. Antiespecismo: Singer aboga por el antiespecismo, que es la negación de que debemos tratar de manera diferente a los animales. Parte del principio de igualdad, que establece que todos los seres deben ser tratados por igual, sin discriminación por especie, género, raza u otros criterios.

Este autor hace patente lo evidente, a saber, que en realidad, ya entre los seres humanos, no se cumple el principio de igualdad, se dan discriminaciones, se constata que no se aplica al principio de igualdad.

Si pensamos no sólo en las personas sino que metemos en la ecuación a otras especies y se optase por establecer discriminaciones, ¿qué ocurre? Si discriminamos por algún criterio, por ejemplo la comprensión cognitiva, nos damos cuenta de que no todo el mundo tiene el mismo nivel de racionalidad. Pero si lo hacemos se nos van a colar ciertas especies animales porque se demuestra que hay animales que tienen un mayor nivel cognitivo que personas que pueden estar en un estado de deterioro, por ejemplo enfermos.

Si cogemos otro criterio como la autonomía vemos que en el caso de un recién nacido humano, su nivel de autonomía es, por ejemplo inferior a la de muchas especies animales

Por lo tanto, si discriminamos, se nos cuelan animales. Y si no discriminamos, entonces ¿por qué dejar fuera o rechazar otras especies a la hora de concederles cierto trato, cierta moral?

Por otro lado, el hecho de que el ser humano cuente con atributos distintos del de los animales no implica un mayor valor de nuestra especie porque también esto, de nuevo es arbitrario. Porque no cogemos el criterio de que ciertos animales como los canguros saltan tres metros, o que los peces respiran bajo el agua. Eso no lo podemos hacer los seres humanos. El hecho de que los canguros saltan tres metros, que es una característica solamente tienen ellos y algunas otras especies animales ¿les da un mayor valor como especie?

Bueno, pues podríamos decir que sí, pero sería arbitrario. Por lo tanto nuestras capacidades de animales humanos, como pueda ser, por ejemplo, la racionalidad, sí, es verdad que somos seres racionales y los animales no, pero porque ese hecho ¿implica un mayor valor como especie? De responder afirmativamente, sería en base a un criterio arbitrario

Utilitarismo Hedonista y Consideración de Pacientes Éticos:

Singer se da cuenta de que en su utilitarismo de preferencias, no todos los intereses pueden ser considerados igualmente. Por ejemplo, cuando se discute con un asesino, sus intereses en cometer asesinatos no pueden equipararse a los de las personas que no tienen tales intereses grotescos. Por lo tanto, Singer gira hacia un utilitarismo hedonista, que se centra en **minimizar el dolor y el sufrimiento**.

Además, Singer introduce el concepto de "pacientes éticos", que son aquellos que no son agentes morales responsables de sus acciones, pero que tienen la capacidad de sufrir. Esto

se aplica a los animales, ya que tienen la capacidad de sentir dolor, al igual que placer. La consideración de pacientes éticos amplía la esfera de quienes deben ser tenidos en cuenta éticamente.

El criterio es aquí, la capacidad de sentir dolor y esto es una base fundamental, porque la **sintiencia**, la capacidad de sentir es el elemento fundamental a través del cual se puede construir la ética.

Si no sentimos nada, no tendríamos ninguna necesidad de actuar. No se podría construir la ética, ya que el sentir es el **sustrato mínimo** que se necesita para hablar de acciones buenas o malas basadas en el sentir básico que es la atracción o de repulsión. Y esa capacidad de sintiencia también lo tienen los animales. Esto está demostrado por la ciencia y por el propio sentido y observación comunes.

Extender de un grupo a otro el principio de igualdad no implica que tengamos que tratar a los animales como a los humanos, es decir, no vamos a defender que nuestro perro vaya a votar, pero sí tenemos que garantizar formas de trato en cuanto a minimizar el sufrimiento.

Si defendemos la jerarquía especista atribuyendo diferentes valores a las especies en función de los diferentes atributos, ¿qué pasaría si llegan unos extraterrestres que tienen unas capacidades superiores a las nuestras, que incluso no podemos ni siquiera comprender? Siguiendo la lógica del especismo estos extraterrestres podrían usarnos y meternos en granjas para alimentarse de nosotros, o usarnos como esclavos y no tendríamos nada que replicar, ya que nosotros hemos hecho y defendido lo propio con otros animales.

La **limitación constructiva** la tenéis de nuevo en el **criterio**, en este caso en el tema del sufrimiento o en el criterio de la satisfacción de los intereses.

Críticas al Antiespecismo y al Utilitarismo de Singer:

1. Especismo Natural: Se argumenta que, a diferencia de los humanos, las especies animales en la naturaleza no consideran éticamente a otras especies y actúan en su propio interés. Por lo tanto, algunos sostienen que el antiespecismo va en contra de la naturaleza y de la posición dominante del ser humano en la cadena alimentaria. Al querer ser antiespecistas nos convertimos en especistas. Es una contradicción de tipo pragmático

2. Énfasis en el sufrimiento: Singer se centra en el sufrimiento como criterio central para la ética, lo que puede llevar a una cultura de **victimización**, tan presente, por cierto en nuestro días.

El que asume el rol de **paciente moral** es difícil que sea visto, a la vez, como agente moral. Esta es la teoría del **encasillamiento** moral basada en la **teoría diádica**, según los estudios de, entre otros, Kurt Gray.

Más allá de esta apreciación, algunos críticos sostienen que la ética puede basarse en otros criterios, como excelencia o heroicidad.

En resumen, Peter Singer aboga por un enfoque ético antiespecista basado en el utilitarismo de preferencias y, posteriormente, en el utilitarismo hedonista. Su argumento se basa en la igualdad moral basada en la capacidad de sentir dolor y placer. Aunque ha recibido críticas, su trabajo ha generado un debate importante sobre el trato hacia los animales y la ética en relación con otras especies y es, como he mencionado al inicio, un ejemplo de cómo el utilitarismo sigue muy presente entre nosotros.

.-

Bueno pues vamos a avanzar y vamos a salir del utilitarismo pero seguimos dentro del constructivismo ético y nos vamos ahora a meter las corrientes más **deontológicas** donde lo que prima va a ser no ya la consecuencia, sino la **norma o el principio**.

Dentro de las tesis principales sigue estando por supuesto la tesis antirealista de no referencia alguna con ninguna realidad objetiva y el uso de la limitación constructiva, que era muy débil en el utilitarismo, va a estar **sujeta al procedimiento** que va a asegurar alguna imparcialidad o alguna, entre comillas, **objetividad**.

Vamos a ver que los métodos se van a basar en el contractualismo, en la deliberación, la racionalidad en el diálogo y en los contra fácticos que luego explicaré lo que es y vamos a analizar a estos cuatro autores que veis aquí debajo a Habermas, John Rawls, a Robert Nozick, y a Han Herman Hope.

Pero empecemos por el padre de todos ellos:

Immanuel Kant

Un nuevo dilema moral:

“Si piensas, realmente estás seguro, interiormente estás convencido de que mentir es intrínsecamente malo ¿Dirías la verdad aunque la consecuencia de hacerlo sea negativa? Imagina que estás en plena Alemania nazi y tienes unos judíos amigos tuyos en tu casa ocultos. Llamaron a la puerta y unos nazis te preguntan si ocultas a algún judío. ¿Mentirías?

Immanuel Kant (1724-1804) filósofo prusiano, desarrolló una influyente ética deontológica, también conocida como ética del deber. Su enfoque ético se centra en la moralidad de las acciones en sí mismas, en lugar de en sus consecuencias.

Ideas Fundamentales

- Dignidad y Autonomía: Kant sostiene que todos los seres humanos tienen dignidad intrínseca porque son racionales y capaces de tomar decisiones autónomas basadas en la razón. La autonomía moral es la capacidad de actuar de acuerdo con principios racionales y, por lo tanto, de darse **a uno mismo** leyes morales.
- El Deber por el Deber Mismo: La moralidad, según Kant, radica en el cumplimiento del deber por el deber mismo, no por beneficios o consecuencias. Esto significa que debemos realizar acciones moralmente correctas simplemente porque son nuestro deber y están de acuerdo con principios racionales.
 - Se trataría de una visión en la que la libertad no es hacer lo que uno quiera sino en hacer lo que debo porque quiero hacerlo y huir de los **imperativos hipotéticos** (en contraste con los categóricos), donde la razón para actuar es **condicional**. Actuar de una manera SI se quiere lograr otra cosa, no es lo que se debe hacer. No es lo que Kant defiende.
- Imperativo Categórico: Son mandatos regidos por la razón práctica de carácter universal y no condicionales
 - «Obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal»
 - Kant formula el imperativo categórico como un principio fundamental de la ética deontológica. Este imperativo establece que debemos actuar solo según máximas (principios) que podríamos querer que se convirtieran en una ley universal para todos los seres racionales. En

otras palabras, nuestras acciones deben ser universalizables sin contradicciones.

- «Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio»
 - Como segunda formulación de su imperativo categórico, Kant argumenta que debemos tratar a cada ser humano como un fin en sí mismo y nunca simplemente como un medio para lograr nuestros propios fines. Esto implica respetar la autonomía y la dignidad de las personas, evitando usarlas o manipularlas. Y se hace también extensivo a uno mismo ya que por ejemplo, el suicidio no estaría moralmente validado al usar a la humanidad, en esta caso a través de uno mismo, como un medio.

Críticas y Controversias:

- **Rigidez Moral.** Una crítica común a la ética deontológica de Kant es no tener en cuenta las circunstancias. Es difícil entender formas de actuar sin tener en cuenta un cierto consecuencialismo. Su ética es excesivamente formal separándose la materialidad de las circunstancias concretas al igual que la triangularidad es una idea formal y conceptual que no ve reflejada en el encuentro de ningún triángulo perfecto en la realidad material.
- **Idealismo:** La llegada de cada individuo a darse esas normas a uno mismo y llegar al imperativo categórico se realiza a través de la **razón práctica pura**, un idealismo en toda regla ya que se nos debería explicar cómo acceder a esa especial facultad.
- **Énfasis en la Razón:** Kant pone un fuerte énfasis en la razón y la autonomía, pasando absolutamente por alto las emociones, los sentimientos y las intuiciones en la toma de decisiones éticas.
- **Universalización y Moralidad Relativa:** La universalización de las máximas no siempre resuelve dilemas éticos complejos. La ética kantiana podría carecer de flexibilidad para enfrentar situaciones morales ambiguas como el caso presentado en el dilema del “no mentir”

A pesar de estas críticas, la ética deontológica de Kant ha tenido una influencia enorme en la filosofía moral y sigue siendo estudiada y debatida en la actualidad. Su énfasis en la dignidad humana, la autonomía moral y la moralidad basada en el deber ha dejado una

marca duradera y sigue siendo un punto de referencia , como veremos a continuación, muy importante en los debates éticos.

John Rawls

Vamos a abordar otro dilema y, a partir de este, introduciremos al próximo autor. El dilema es el siguiente:

Si hay una distribución material injusta en la sociedad, ¿deberíamos proporcionar recursos materiales o dinero a quienes tienen menos recursos? De hecho en esto se basa la extendida y aceptada idea de la redistribución de la riqueza.

¿Qué opinan? Quienes estén a favor, por favor, levanten la mano

Ahora, imaginemos una situación hipotética en la que existen técnicas quirúrgicas altamente eficientes y completamente indoloras ¿Deberíamos estar dispuestos a donar un ojo a un ciego?

John Rawls fue un filósofo político estadounidense nacido el 21 de febrero de 1921 en Baltimore, Maryland, y fallecido el 24 de noviembre de 2002. Es ampliamente reconocido por su trabajo en la teoría política y moral, especialmente por su libro "Una Teoría de la Justicia" (1971), que ha tenido un profundo impacto en la filosofía contemporánea y la teoría política. Rawls es conocido por su enfoque en la justicia como equidad y por su intento de reconciliar la libertad individual con la distribución equitativa de bienes en la sociedad.

Algunos datos sobre su vida:

Rawls estudió en la Universidad de Princeton, donde obtuvo su doctorado. Después de servir en la Segunda Guerra Mundial, regresó a Princeton para enseñar. Más tarde, se unió a la facultad de la Universidad de Harvard, donde enseñó durante casi toda su carrera.

Las experiencias de Rawls durante la Segunda Guerra Mundial, incluyendo el horror de la bomba atómica y el descubrimiento de campos de concentración, tuvieron un profundo efecto en su pensamiento y en su enfoque posterior en la justicia.

Obra: Por mencionar algunos libros, "Una Teoría de la Justicia" (1971), "Liberalismo Político" (1993), "La Ley de los Pueblos" (1999)

John Rawls dejó un legado duradero en la filosofía política, proporcionando herramientas y marcos que continúan informando debates sobre la justicia, la equidad y la organización moral de la sociedad. Su enfoque cuidadoso y sistemático para tratar algunos de los problemas más difíciles de la teoría política asegura que su trabajo siga siendo relevante y desafiante para las generaciones futuras.

Vamos a explorar cuáles son sus tesis principales. Desde el inicio, quiero adelantar que Rawls se enmarca dentro de la corriente kantiana, enfocando la **justicia como equidad**. La equidad no implica que todos tengamos lo mismo, sino que todos tengamos acceso mínimo a ciertos bienes y servicios.

Rawls establece tres principios fundamentales de justicia que tienen una **jerarquía**.

El primero otorga primacía a los derechos individuales en la sociedad. Estos derechos son aquellos que son sociales y no económicos. Por ejemplo, la libertad de expresión o la libertad de asociación. Estos son derechos negativos, lo que significa que implican que nadie debe interferir en la acción libre del titular del derecho. En otras palabras, nadie debería poder impedir que alguien se reúna o ejerza su libertad religiosa. Este es el primer principio.

El segundo principio establece que la igualdad de oportunidades debe promoverse, incluso imponiéndose mediante políticas activas en la sociedad.

El tercer principio es lo que él llama el "**principio de diferencia**". Este principio prohíbe las desigualdades sociales, a menos que la distribución resultante beneficie a los menos favorecidos en la sociedad. Es un principio instrumental destinado a maximizar la situación de los más desfavorecidos.

¿Cómo fundamenta estos principios? Rawls presenta un ejercicio mental llamado el "**velo de la ignorancia**". En esta situación, las personas discuten cómo debería ser la sociedad sin saber en qué posición se encontrarán en ella. No saben si serán blancos, negros, ricos, pobres, ateos, musulmanes o católicos. Ignoran sus condiciones particulares, pero tienen conocimiento de los principios fundamentales morales, en especial, los derechos individuales.

Bajo este velo de ignorancia, Rawls argumenta que las personas llegarían al principio de diferencia. Esto se debe a que, al evaluar las diferentes opciones, no podrían evitar pensar en lo que sucedería si fueran parte de los menos favorecidos. Por aversión al riesgo y en su propio interés, acabarían aceptando la idea de prohibir el racismo, o la libertad religiosa y permitir la redistribución de la riqueza. Así, llegarían a estos tres principios de justicia de manera **razonable y racional**.

Ahora, ¿cuáles son las críticas que se le pueden hacer a la teoría de Rawls?

Pues hombre, las condiciones de imparcialidad que él fija dentro de ese velo de la ignorancia y de ese conocer o no conocer ciertas cosas son tan bien construidas. De alguna forma está poniendo el carro delante de los bueyes porque está postulando un sujeto ideal en un determinado contexto de escasez moderada.

Un sujeto ideal según la tradición liberal. Porque, si él postula la primacía de los derechos individuales es que realmente está bebiendo del liberalismo y del constitucionalismo americano. Su sujeto no es abstracto o universal sino ideal y, además, en un contexto concreto de escasez moderada, que no es otro que el de las sociedades occidentales ¿Qué pasaría si fijamos otras condiciones a esa supuesta imparcialidad?

Desde la perspectiva de ciertas posiciones liberales digamos, más clásicas, también se le critica porque su principio de diferencia implica la coacción y la violencia al obligar a las personas a hacer el bien, como la redistribución de la riqueza, lo que viola los derechos individuales, en particular, el derecho de propiedad.

Además, surge la pregunta sobre cuál debería ser la línea base de corte para determinar las desigualdades materiales permitidas, en otras palabras ¿Cómo se determina quienes son los menos favorecidos?

También se señala que asume que todos tienen la misma aversión al riesgo, lo cual no es cierto, ya que la percepción de riesgo es subjetiva y varía entre las personas. Bien podría alguien decir, bajo el velo de la ignorancia “me la juego”

[Robert Nozick](#)

El nuevo dilema sería este:

¿Podemos obligar a las personas a hacer el mal?, ¿Qué decís?...¿No, verdad!
¿y podemos obligar a las personas a hacer el bien? Obligarlas a hacerlo, no como algo voluntario, sino obligarlas a hacer lo que considero que es lo correcto.

Bueno, aquí entramos a discutir a otro filósofo muy interesante, aunque difícil de leer, el analítico Robert Nozick, quien no se sumergió mucho en el tema de la teoría política, sino que lo hizo casi exclusivamente a través de su libro, que a mí me encantó pero que me costó mucho entender, llamado "Anarquía, Estado y Utopía". Es una respuesta directa y crítica a "Una Teoría de la Justicia" de John Rawls y ha sido enormemente influyente en el debate político y filosófico moderno.

Nozick fue un filósofo estadounidense nacido el 16 de noviembre de 1938 en Brooklyn, Nueva York, y fallecido el 23 de enero de 2002. "Anarquía, Estado y Utopía" (1974),

Obra: Aunque es más conocido por su trabajo en filosofía política, los intereses intelectuales de Nozick fueron amplios y abarcaron áreas significativas de la epistemología y la filosofía de la mente, entre otras, en libros como Philosophical Explanations, The Examined Life, Nature of Rationality, Socratic Puzzles o Invariances.

En su famoso libro "Anarquía, Estado o Utopía", Nozick postula que, supuestamente, si estuviéramos en un estado de naturaleza donde no se pudieran violar los derechos de las personas, llegaríamos en un proceso de "mano invisible" a un estado mínimo.

En este estado mínimo, el papel del estado se limitaría a proporcionar solamente justicia y seguridad.

Nozick se posiciona dentro de la corriente del Estado mínimo o minarquismo y niega la posibilidad del anarquismo, sosteniendo que una vez que llegáramos a este estado mínimo, no deberíamos ir más allá.

Pero, ¿en qué se basa? La segunda parte del libro es una crítica al sistema de Rawls, que era muy respetado por Rawls, que llegó a afirmar que a partir de su teoría solamente se pueden tener dos posturas: estar de acuerdo con él o estar en desacuerdo y justificar por qué.

¿Cuál es la justificación de este autor? Se basa en lo que él llama "restricciones morales", a no sobrepasar los derechos individuales de los demás, lo cual nos impone restricciones indirectas a nuestras acciones. No podemos violar ciertas cosas que se les hacen a los demás, especialmente en lo que respecta a la agresión física y la coacción.

Se basa, en primer lugar, en el imperativo categórico de Kant, en su segunda formulación, que establece que no podemos tratar a las personas como medios, sino siempre como fines en sí mismos.

Nozick se preocupa por cómo fundamentar los derechos de las personas y qué características se consideran valiosas.

Primero establece que el valor de cada vida humana se justifica en una combinación de características, es decir que a la vez se dan racionalidad en las personas, emotividad y la capacidad de establecer planes a largo plazo según principios morales

Pero luego duda y dice "¿Es esto suficiente?" y no está del todo convencido

Nos presenta un ejercicio mental, el de las máquinas de experiencias y de resultados.

Imaginar que os podéis conectar a una máquina en la cual siempre vosotros tenéis la vivencia de que cualquier cosa que queráis hacer la tenéis con el resultado deseado y también una máquina de experiencias, en la cual podéis experimentar y además de una forma indefinida cualquier experiencia.

La pregunta que nos formula es ¿os desconectarías de la máquina? O decidiríais estar eternamente conectados? Es decir, si pudieras entrar en un Matrix ideal, saldríais del Matrix o permanecerías allí?

Nozick responde que la mayoría de los seres humanos y él mismo preferirían salir y no estar conectados a estas máquinas. ¿Por qué? Porque no solamente buscamos resultados, sino que también buscamos como seres humanos el camino por el cual hemos llegado a obtener esos resultados, la experiencia vital. Y eso es lo que nos confiere **sentido** a nuestras vidas.

Por lo tanto la búsqueda de sentido es una de esas características que ve como valiosas y que nos confieren como poseedores derechos. Para ello se tiene que dar la propiedad de

uno mismo dado que si no hay nada más que esta vida, si después de ella no hay nada. si es el vivir esa vida lo que puede conferir ese significado o sentido, somos los creadores de nuestra propia existencia que tiene para nosotros un carácter Sacro.

En segundo lugar, utiliza el **individualismo metodológico**, que argumenta que los grupos no tienen existencia ontológica; los grupos están conformados por individuos. Por lo tanto, violar las restricciones morales y los derechos de los demás en nombre de un **bien común** simplemente encubre la situación en la que se hace algo a ciertas personas para beneficiar a otras.

No existe la idea de un bien común, bien social abstracto o bien para la humanidad. Nozick lo niega y afirma que solo existen vidas individuales y que nuestras vidas no son sacrificables para beneficiar a otros.

Ahora bien, ¿cuáles son las críticas que se le pueden hacer a Robert Nozick? Por un lado, se ha señalado una cierta contradicción en su enfoque. Nozick no niega la posibilidad de que el suicidio sea inmoral, lo que plantea una contradicción con la formulación original kantiana.

También se ha criticado su falta de una teoría moral completamente desarrollada para fundamentar los derechos. Nozick admite que no proporciona una exposición precisa del fundamento moral de los derechos y sugiere que “esta es una tarea para otro momento...Para toda la vida”. Lo deja abierto.

Habermas

El siguiente ejercicio mental que os propongo es:

¿Os sentís representados por el mero hecho de votar unas siglas cada cuatro años y concederles prácticamente un cheque en blanco, sabiendo además que la mentira o el incumplimiento de las promesas es una constante y que además tiene relativamente pocas consecuencias? ¿Qué decís? Levanten la mano los que os sintáis representados.

¿Aquellos que no han levantado la mano? ¿Estaríais dispuestos a realmente involucraros, involucrados de verdad, lo cual implica invertir tiempo y esfuerzo en estar realmente informados y participar en la construcción democrática de una era más activa?

Esta es la pregunta y este es el tema en el cual nos introduce nuestro siguiente pensador, que es Jürgen Habermas

Jürgen Habermas es un filósofo y sociólogo alemán nacido el 18 de junio de 1929 en Düsseldorf, Alemania. Es ampliamente reconocido como uno de los pensadores contemporáneos más importantes en los campos de la filosofía, la teoría social y la política. Habermas es conocido por su desarrollo de la teoría de la **acción comunicativa** y por su trabajo en el concepto de esfera pública, democracia deliberativa y racionalidad.

Se le considera parte de la segunda generación de la escuela de Frankfurt. Habermas fue influenciado por pensadores como Theodor Adorno y Max Horkheimer, aunque más tarde desarrolló sus propias ideas que a menudo divergían de las de sus predecesores. También fue influenciado por la filosofía de Kant y el pragmatismo americano.

A lo largo de su carrera, Habermas no sólo se ha dedicado a la teoría sino también a participar en debates públicos sobre cuestiones políticas y sociales en Alemania y en todo el mundo, defendiendo la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho.

Por citar algunas obras : Teoría de la Acción Comunicativa", "Conocimiento e Interés", "La Estructura de la Transformación Pública"

La Escuela de Frankfurt, representada por pensadores como Horkheimer, Adorno y Marcuse, se centró en una crítica del autoritarismo y una crítica de la sociedad actual, especialmente de la sociedad de consumo, por parte de estos pensadores alemanes judíos que tuvieron que emigrar a Estados Unidos. Su enfoque principal fue la **teoría crítica**, que se centraba en desvelar las partes contradictorias y negativas de la sociedad actual, e incluso criticaba el proyecto ilustrado en su totalidad, ya que sostenían que todo el proyecto ilustrado de la modernidad no era más que el fundamento para una razón instrumental, una forma de proceder en la sociedad que buscaba simplemente instrumentos para la dominación y el poder.

Es importante destacar que ellos formularon esto en términos negativos y argumentaron que a través de lo negativo podría surgir algo nuevo, aunque no especificaron qué sería ese "algo nuevo".

Jürgen Habermas intenta salir del acento excesivamente negativo de la escuela de la que hereda parte de sus pensamientos y aportar una visión más constructiva.

Logra esto a través de su teoría de que la razón tiene un aspecto más allá de lo puramente especulativo, que la razón tiene una **dimensión comunicativa**. Es decir, la razón sirve para el entendimiento humano. Por lo tanto, el punto de partida de Habermas es identificar y reconstruir las condiciones universales del entendimiento intersubjetivo para lograr el consenso racional. Esto se conoce como su teoría de la acción comunicativa, que se basa en la capacidad del habla, el discurso y el diálogo para unir fuerzas y generar consenso en la sociedad.

Habermas sostiene que, al igual que Kant, hay ciertas características que compartimos todos los seres humanos, respaldadas por estructuras biológicas comunes en la forma en que razonamos y en las estructuras lingüísticas.

Estas características forman la base para la acción comunicativa y la búsqueda del consenso. Habermas también distingue entre comunicación **estratégica**, que busca la eficacia en ciertos ámbitos como el mercado o la burocracia, y la acción comunicativa, que se enfoca en procedimientos morales, diseño institucional y construcción de normas sociales a través del diálogo y el entendimiento humano. En este sentido, Habermas aboga por una democracia participativa y deliberativa, que implica la participación **activa** y la búsqueda de **consenso** basado en criterios claros y principios universales, con límites definidos por los derechos humanos.

La acción comunicativa va a ser la limitación constructiva como **procedimiento** para intentar lograr consenso en esos ámbitos sociales.

La diferencia con Rawls, es que este nos daba el principio. Oye, aquí tenéis el principio y aquí tenéis la norma. Habermas no, él lo que va a hacer es a insistir en cómo tiene que ser el procedimiento que garantice la acción comunicativa para lograr ese consenso.

A partir de ese ejercicio del procedimiento, llegaremos a unos principios que serán los que todos hayamos aceptado en base a ese consenso como seres de nuevo racionales y razonables.

Para ello postula que tiene que darse una serie de **pretensiones** de **validez** en el discurso. Son 3, la **sinceridad**, la **rectitud** y la **verdad**. Y cada una de estas pretensiones de validez se apoyan en diferentes planos de la comunicación que ahora vamos a ver.

La sinceridad en el plano **retórico**, la rectitud en el plano **dialéctico** y la verdad en el plano **lógico**.

Vamos a explicarlo. ¿A qué se refiere por pretensión de validez basada en la **sinceridad**? Bueno, pues que nosotros, cuando expresamos opiniones, tenemos la vivencia interior de que nuestras opiniones son honestas y son sinceras. Si no actuamos de esta manera en base a la sinceridad, no estamos actuando éticamente, no estamos actuando en base a estas normas del método.

La **rectitud** apunta a poner el acento en la comunicación, en lo dialéctico. Ya no soy yo solamente el que siente o piensa algo interiormente, sino que tengo delante a otro y tengo que comunicarme con él. Y, por lo tanto, lo voy a hacer basado en la serie de normas aceptadas entre los participantes y siendo justo en la comunicación.

Y la **verdad**, ¿a qué se refiere? A que tengo que adecuar mis opiniones a los hechos y usar argumentos racionales. Eso tiene el acento en la parte exterior de la comunicación, en cumplir unas normas en la construcción de argumentos en base a premisas válidas, etcétera. La verdad se apoya en el plano de la comunicación lógica. Los argumentos que yo postule tienen que estar bien formados a partir de premisas verdaderas. No tengo que caer en falacias argumentativas. Tengo que hacer una contraargumentación, dar mis opiniones, escuchar al otro, queriendo escucharle, asumir que también está siendo sincero, sostener el cargo de la prueba cuando afirmo algo, me corresponde a mí, no caer en esas falacias argumentativas, como hacer una falacia ad hominem, una falacia ad populum, etc.

Pone también el acento en la situación en la que se encuentran los hablantes entre sí. Y sobre todo, dice que aquí tenemos que llegar a lo que él llama una **situación ideal del habla**, en la cual haya ausencia de coacción, es decir, que entre los participantes en el proceso deliberativo tiene que haber igualdad. Los sujetos que participan no pueden estar sujetos a coacciones, sino que tienen que ser sujetos libres e iguales entre sí.

Este es el sistema, dando un brochazo muy grande, al método que nos propone Habermas para lograr, a través de la acción comunicativa, ese consenso de las normas sociales.

No es solamente un ideal, aunque él marca el camino como utópico dice que la utopía es aquello que guía nuestra acción.

A través de las pretensiones de validez y la comprobación de que se están cumpliendo los tres planos de la comunicación su procedimiento tiene un **valor regulativo**. Se puede apelar a ello si se producen desviaciones palmarias.

La limitación constructiva que hemos ido viendo en otros sistemas también está aquí presente: A diferencia de la lógica instrumental o estratégica donde sí que había una búsqueda, un alcanzar las metas de manera eficiente. Aquí no. Aquí no se establecen las metas. No se establecen los principios a los que se llegarán. Sino se pone el acento en la observancia del procedimiento.

¿Cómo podríamos implantarlo en la sociedad? Bueno, pues varias cosas. Por un lado, debería darse una democracia participativa, deliberativa, es decir, a él le preocupa la democracia y cómo perfeccionarla. En este sentido, si Gustavo Bueno viniese a escucharnos diría que es un absolutista democrático.

En resumen, tiene que haber una serie de criterios claros y prefijados que todo el mundo conozca, desde ahí se produce el diálogo que derivaría en un consenso pragmático y racional que tenga como límite los derechos humanos.

Atender a esta nota final, los derechos humanos actúan como barrera, como un techo que pone por encima. Por mucho que consensuamos algo, si viola los derechos humanos no tendría validez.

Lo que hoy tenemos en las sociedades actuales en relación a la democracia no es obviamente lo que nos propone este pensador.

La propuesta de Habermas es difícil, es dura y tiene un coste para el que participa, el de estar realmente interesado y participar de verdad. Implicaría que los ciudadanos deberíamos querer realmente salir de la apatía actual.

Críticas:

Por otro lado, creo que se olvida, y muchos lo critican por eso, de que no todo puede lograrse mediante consenso. Hay posturas tan irreconciliables que alguien debería

renunciar a ellas para llegar a un acuerdo, es decir, no siempre es posible alcanzar un consenso real. En ciertas temáticas, esto sería prácticamente imposible.

Algunos argumentan que la teoría es demasiado abstracta y compleja para ser aplicada efectivamente en la vida cotidiana que implica entender cuestiones políticas y sociales concretas.

Otros críticos argumentan que descarta otras formas de conocimiento y sabiduría, como las tradiciones culturales o la intuición, que también pueden ser importantes en la toma de decisiones y en la vida social. Tiende a pasar por alto los aspectos emocionales y no racionales de la comunicación y la toma de decisiones siendo estas dimensiones fundamentales en la comprensión de la interacción humana.

Habermas idealiza la esfera pública como un espacio en el que los ciudadanos deliberan racionalmente y llegan a consensos. Sin embargo, algunos argumentan que en la práctica, la esfera pública está sujeta a influencias y poderes desiguales, lo que dificulta la realización de la comunicación idealizada. En cuanto a la igualdad de los participantes pueden estar operando mecanismos de poder de los cuales ni siquiera somos plenamente conscientes, aunque eso no signifique que no existan.

Hans-Hermann Hoppe

A modo de apertura reflexiva:

¿Sois dueños de vuestro propio cuerpo? Levantad la mano los que crean que sí

Bueno, aquí vamos a presentarles las ideas de otro filósofo que está en la órbita del anarquismo de mercado, nacido en 1949. Sigue vivo y en activo

Hoppe estudió filosofía, sociología, historia y economía en la Universidad de Frankfurt y en la Universidad de Múnich. Más tarde, se trasladó a los Estados Unidos, donde fue profesor en la Universidad de Nevada, Las Vegas. Fue alumno de Jürgen Habermas en Alemania, pero más tarde se alejó de las ideas de su mentor para abrazar el libertarismo y la economía de la Escuela Austríaca.

Hoppe es conocido por sus posiciones a menudo polémicas sobre democracia, inmigración y organización social. Ha sido una figura controvertida, en parte debido a sus críticas a la democracia y sus comentarios sobre la inmigración y otras cuestiones sociales.

Obra: "Democracy: The God That Failed", "Teoría de la Ética Argumentativa", "Críticas a la Economía y la Sociedad Modernas", etc.

Las tesis principales de Hoppe son la libertad individual, la propiedad, la argumentación y las precondiciones al diálogo racional.

Curiosamente, parte de la teoría de la acción comunicativa de Habermas y la praxeología. La praxeología es la ciencia desarrollada principalmente por Mises que estudia racionalmente la lógica de la acción humana.

Nuestro autor desarrolla lo que él llama **ética de la argumentación**, que se basa en los siguientes postulados:

Primero, todas las alegaciones a la verdad o la falsedad entre diferentes versiones siempre se dan en el curso de una argumentación compartida. El que esto niegue, cae irremediabilmente en una primera contradicción pragmática.

¿Qué es una contradicción pragmática? Es aquella en la cual, debido a nuestra propia acción, estamos afirmando aquello que queremos negar. ¿A qué me refiero? Si yo, por ejemplo, digo que esto es falso, tendré que dar razones. Y al dar razones, estoy utilizando una argumentación. Por lo tanto, no puedo contradecir esta alegación de que toda verdad o falsedad entre versiones se da en el curso de una argumentación, porque si pongo alguna objeción, estoy argumentando y entraría en una contradicción pragmática. Otro ejemplo sería decir que la razón no es importante. Pero yo, para decir eso, tendría que dar razones de por qué la razón no es importante, y estaría de nuevo en una contradicción pragmática.

Segundo, Hoppe se da cuenta de que los argumentos no son sonidos flotantes que están por ahí y que yo los cojo, ¿verdad? Sino que son una actividad fruto de la intencionalidad humana. Es necesario para argumentar una serie de medios físicos, al menos dos: el cuerpo de la persona y varias cosas externas. Esto lo establece como una precondición para toda argumentación. Y es que cada persona tiene el derecho al control exclusivo o la propiedad de su propio cuerpo, que es el medio que él mismo puede controlar directamente a voluntad con el fin de actuar de forma independiente y llegar a sus propias conclusiones.

Es decir, si no soy dueño de mi propio cuerpo o de ciertas partes de mi cuerpo, como mi lengua, mi cerebro o mis manos, no puedo argumentar nada. Por lo tanto, esta precondition debe ser respetada como un derecho por quienes participan en la argumentación. No pueden agredirme ni negarme el uso de mi propio cuerpo. Tengo control exclusivo sobre él si queremos que se dé una argumentación en el ámbito de una discusión argumentativa.

Además, debemos tener en cuenta que también necesitamos tener ciertos medios previos. No solo basta con mi cuerpo. Mi cuerpo lo utilizo, pero lo utilizo en un lugar específico, como en un aula. Nadie me puede negar el acceso a los medios materiales necesarios para argumentar. Si, por ejemplo, necesito papel para escribir un libro, imaginemos que hay un sistema estatal que decide prohibir el papel y dárselo sólo a quienes estén de acuerdo con sus argumentos. No podría escribir un libro. Por lo tanto, para argumentar a través de ciertos medios, necesito el control exclusivo de esos medios previos. Esto justifica la propiedad de medios externos.

Argumenta que todo aquel que niegue esto no puede defender su postura sin caer en una segunda contradicción pragmática, ya que al participar en la argumentación debe estar y de hecho está, en plena disposición y propiedad de su propio cuerpo y de los medios externos que necesita o esté utilizando en ese momento.

¿Dónde hallamos la famosa limitación constructiva en este autor?

De nuevo en el método y ante todo en la observancia a las precondiciones del discurso.

¿Qué está haciendo Hoppe?

Está partiendo de la lógica deliberativa de Habermas y añadiendo condiciones para llegar a una defensa de la propiedad privada individual o compartida. La moral se basa en la defensa de la propiedad privada del propio cuerpo y de los medios materiales obtenidos pacíficamente. Según su criterio básico, toda conducta y su eticidad se comprueban desde la perspectiva de la propiedad.

En cuanto a las críticas, algunos argumentan que Hoppe confunde obligación con licencia, es decir, que en una argumentación, no es que yo esté obligado a dejarte argumentar sino que nos damos licencia para ello del mismo modo que 2 boxeadores no tienen obligación de darse golpes sino que se dan licencia temporal para hacerlo.

Otra crítica importante es que la propiedad como único criterio ético puede ser limitada, ya que no todas las situaciones pueden resolverse mediante la propiedad privada. Su método es difícil de aplicar en situaciones del mundo real, donde las relaciones de poder y las circunstancias concretas pueden ser mucho más complejas de lo que sugiere su teoría.

Diferencias entre autores

¿En qué se diferencian estos dos últimos autores frente a Kant?

Pues que en Kant, la prioridad la tenía el sujeto individual. Era este el que daba su propia norma. Mientras que aquí, en Habermas y Hoppe, es el grupo es el que se da sus reglas.

¿En qué se diferencia Rawls de Nozick? En que el primero dice: "Oye, no podéis violar restricciones y derechos individuales. Vuestro sistema implica redistribución y eso es una agresión. Eso es violar derechos de primera generación." Y por lo tanto, aquí tenemos la diferencia fundamental.

¿Cuál es la diferencia o el matiz que tendremos entre Habermas y Hoppe? Pues que lo que hace Hoppe es ampliar las precondiciones de la comunicación en el ámbito de la deliberación para justificar la propiedad individual.

¿Y cuál es la diferencia entre Rawls y Habermas? Fundamentalmente Rawls nos da el principio de justicia, mientras que Habermas nos dice un procedimiento sobre cómo llegar a él basado en el consenso.

Nos queda meternos en otra parcela del constructivismo ético, el emotivismo de corte humeano (David Hume) donde la emoción, la pasión, la vivencia, la intuición y en general el plano psicológico serán los protagonistas. También nos queda tocar algo del nihilismo ético.